3603

INFORME FINANCIERO DE EJECUCION CONVENIO N°153 DEL 10/10/2024
CENTRO DE BIENESTAR - RECURSOS MUNICIPIO (53%)

VALOR	**$ 74.636.478**	**Fecha informe:**	**01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025**

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO
PERSONAL	$ 74.636.478
TOTAL	**$ 74.636.478**

PERSONAL

FECHA FACTURA	N° FACTURA	DESCRIPCION	VALOR FACTURA	
31/01/2025	PLANILLA	PERSONAL RELACIONADO EN PLANILLA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO DE BIENESTAR		74.636.478
			TOTAL	**74.636.478**

TOTAL, FACTURADO Y CANCELADO: El valor recibido y legalizado es de ($74,636,478) pesos.

Atentamente,

ANGEL M. QUIÑONEZ RIOS
Representante Legal.

Scanned with CamScanner

360A

PLANILLA NOMINA DE EMPLEADOS CENTRO DE BIENESTAR
PERIODO DE PAGO: 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025

COMPROBANTE No. NE-23

No. FACTURA	NOMBRE	OCUPACION	LEGALIZADO CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA
3728	ANGEL MARIA QUIÑONEZ RÍOS	DIRECTOR	$ 5.548.741
3729	MARIA SONIA QUIÑONEZ RÍOS	PSICÓLOGA	$ 2.474.146
3730	OFIR MACIAS CORZO	NUTRICIONISTA	$ 1.323.900
3731	LUCILA RIOS FLOREZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.161.426
3732	MAIRA FERNANDA RANGEL PEÑALOZA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.161.426
3733	EMILCE RIVERA CASTILLO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.161.426
3734	ANDRES FELIPE GARCIA CORDERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3735	LUZ HELENA CARVAJAL ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3736	JOSE EDWIN CORRE AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3737	JUAN GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3738	JOSE ANIBAL JAIMES CAICEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3739	YULEIMY ESTEFANIA BECERRA BECERRA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3740	ONOFRE LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3741	RUBEN DARIO GONZALEZ CARRILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3742	ESTEFANIA SUAREZ PADILLA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3743	MARIA XIMENA SUAREZ GARCES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 3.642.466
3744	LUCILA GUTIERREZ	TÉCNICO ACTIVIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVAS	$ 3.298.825
3745	JOSE MANUEL MONSALVE	TECNICO EN ACTIVIDAD FISICA	$ 3.298.825
3746	LUCAS DURAN VACA	TÉCNICO EN ACTIVIDAD FÍSICA	$ 3.298.825
3747	ADRIANA ISABEL RODRIGUEZ	SERVICIOS GENERALES	$ 3.161.426
3748	JUAN SILVESTRE QUIÑONEZ RIOS	SERVICIOS GENERALES	$ 3.161.426
3749	ANGEL MARIA RANGEL	SERVICIOS GENERALES	$ 3.161.426
		TOTAL PERSONAL	**$ 74.636.478**

Atentamente,

ANGEL M. QUIÑONEZ RIOS
Representante Legal.

OBSERVACIONES: Esta planilla se legaliza con recursos del municipio por valor de $74,636,478

Scanned with CamScanner

3605

INFORME FINANCIERO DE EJECUCION CONVENIO N°153 DEL 10/10/2024
CENTRO DE BIENESTAR- RECURSOS ESAL (47%)

VALOR $ 66.190.176	Fecha informe:	01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO
PERSONAL (ESPECIE)	$ 5.242.272
DESGASTE Y USO DE BIENES NO CONSUMIBLES (ESPECIE)	$ 2.738.333
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL (ESPECIE)	$ 1.033.333
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL (ESPECIE)	$ 1.988.650
ALIMENTACIÓN (ESPECIE)	$ 55.187.588
TOTAL	$ 66.190.176

PERSONAL (ESPECIE)

FECHA FACTURA	N° FACTURA	DESCRIPCION		VALOR FACTURA
21/01/2025	3728	ANGEL MARIA QUIÑONEZ RÍOS	DIRECTOR	$ 482.726
21/01/2025	3729	MARIA SONIA QUIÑONEZ RÍOS	PSICÓLOGA	$ 173.804
21/01/2025	3731	LUCILA RIOS FLOREZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 222.091
21/01/2025	3732	MAIRA FERNANDA RANGEL PEÑALOZA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 222.091
21/01/2025	3733	EMILCE RIVERA CASTILLO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 222.091
21/01/2025	3734	ANDRES FELIPE GARCIA CORDERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3735	LUZ HELENA CARVAJAL ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3736	JOSE EDWIN CORRE AGUILAR	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3737	JUAN GONZALEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3738	JOSE ANIBAL JAIMES CAICEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3739	YULEIMY ESTEFANIA BECERRA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3740	ONOFRE LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3741	RUBEN DARIO GONZALEZ CARRILLO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3742	ESTEFANIA SUAREZ PADILLA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3743	MARIA XIMENA SUAREZ GARCES	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$ 255.817
21/01/2025	3744	LUCILA GUTIERREZ	TECNICO ACTIVIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVAS	$ 231.675
21/01/2025	3745	JOSE MANUEL MONSALVE	TECNICO EN ACTIVIDAD FISICA	$ 231.675
21/01/2025	3746	LUCAS DURAN VACA	TÉCNICO EN ACTIVIDAD FÍSICA	$ 231.675
21/01/2025	3747	ADRIANA ISABEL RODRIGUEZ	SERVICIOS GENERALES	$ 222.091
21/01/2025	3748	JUAN SILVESTRE QUIÑONEZ RIOS	SERVICIOS GENERALES	$ 222.091
21/01/2025	3749	ANGEL MARIA RANGEL	SERVICIOS GENERALES	$ 222.091
			TOTAL	$ 5.242.272

ESPACIO FISICO FUNCIONAL (ESPECIE)

	VALOR
Espacio funcional 5 pisos de área construida disponible para la atención del programa Centro de Bienestar, Alojamiento las veinticuatro horas, incluyendo cama, colchoneta, almohada, sabana, servicio públicos domiciliarios y demás que puedan ser requeridos.	2.738.333

ELEMENTOS DE ASEO ISNTITUCIONAL (ESPECIE)

	VALOR
Elementos de aseo institucional, Alcohol etilico, Hipoclorito, Jabón en Polvo, Antibacterial, entre otros que ayuden con el mantenimiento, el aseo y orden de la institución para el excelente disfrute de sus beneficiarios.	1.033.333

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL (ESPECIE)

	VALOR
Elementos de aseo personal del adulto mayor. (papel higiénico, cepillo de dientes, jabón, champú, crema corporal, crema de dientes, desodorantes, máquinas de afeitar)	1.988.650

ALIMENTOS (ESPECIE)

	VALOR
Servicio de Alimentación integral de acuerdo a los requerimientos de energía y nutrientes requeridos para el adulto mayor.	55.187.588

Atentamente,

ANGEL M. QUIÑONEZ RIOS
Representante Legal

Scanned with CamScanner

3606

FUNDACION HOGAR LUZ DE ESPERANZA

NIT. 804.016.326-2

RESOLUCION N°. 14046 DE 26-11-2004 S.S.S

PROGRAMA CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA A PERSONAS MAYORES

CERTIFICADO DE DONACIÓN

PARA EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL ó CONTADOR

CERTIFICAN:

1. Qué * **FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"** es una entidad sin fines de lucro, con Personería Jurídica reconocida por. LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER, SEGÚN RESOLUCION No 14046 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2.004, E INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2.003, BAJO NUMERO 15402 DEL LIBRO 1, IDENTIFICADA CON NIT: 804.016.326-2

2. Qué * **FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"** no tiene fines de lucro y que su objeto social, según sus estatutos vigentes es: ES LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DE BINESTAR DEL ADULTO MAYOR Y EL PROGRAMA DE CENTRO VIDA.

3. Qué * **FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"** está sometida a la vigilancia y control de: LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, Y LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER

4. Que de acuerdo con lo estipulado en los artículos 356 a 364 del Estatuto Tributario la * **FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"** se encuentra sometida al régimen Tributario Especial y cumple con lo estipulado en el artículo 125-1 del Estatuto Tributario para los efectos de las deducciones tributarias por donaciones.

5. Qué * **FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"** cumplió con la obligación ininterrumpida de presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio o Renta por el periodo gravable 2023, año inmediatamente anterior, presentada el 20 de mayo de 2024.

6. Todos los ingresos de **FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA "FUNDELUZ"** *son invertidos en desarrollo del objeto social dentro del Territorio Nacional.

7. Que, desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025, la institución garantizo la prestación de sus servicios para los 130 adultos mayores atendidos en el programa centro de bienestar tales como:

- **Personal: talento humano ($5.242.272)**
- **Desgaste de uso de bienes no consumibles: especie ($2.738.333)**

Calle 39 No. 23-74 Bucaramanga
607 6453785 - 607 6342958
+57 3182302531 +57 3176406839
+57 3174309245 +57 3167455361
www.fundeluz.org
fundeluz@hotmail.com
mercadeofundeluz@gmail.com

Scanned with CamScanner

FUNDACION HOGAR LUZ DE ESPERANZA
NIT. 804.016.326-2
RESOLUCION N°. 14046 DE 26-11-2004 S.S.S

PROGRAMA CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA A PERSONAS MAYORES

- **Elementos de aseo de uso institucional: especie ($1.033.333)**
- **Elementos de aseo personal: especie ($1.988.650)**
- **Alimentación: especie ($55.187.588)**

8. Que, desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025, la institución garantizo la prestación de sus servicios para los 130 adultos mayores atendidos en el programa centro de bienestar, en **TALENTO HUMANO** para garantizar la atención de los adultos mayores que se atienten por un valor de: **Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y dos pesos moneda corriente ($5.242.272)**

9. Que, desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025, la institución garantizo la prestación de sus servicios para los 130 adultos mayores atendidos en el programa centro de bienestar, que, analizando el **DESGASTE FÍSICO Y FUNCIONAL DE LOS EQUIPOS** en las áreas de comedores, cocina, menaje, y baterías sanitarias, equipos de lavandería, camas, colchones, entre otros. Por tal razón el revisor fiscal junto con el representante legal estima el desgate y uso de los bienes no consumibles para lo cual se ha proyectado y estimado la suma de: **Dos millones setecientos treinta y ocho mil trecientos treinta y tres pesos moneda corriente ($2.738.333).**

10. Que, desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025, la institución garantizo la prestación de sus servicios para los 130 adultos mayores atendidos en el programa centro de bienestar, que, analizando el **GASTO DE ÚTILES DE ASEO INSTITUCIONAL,** en las áreas de comedores, cocina, habitaciones, entre otros. Por tal razón el revisor fiscal junto con el representante legal estima el desgate y uso de los elementos de aseo institucional, para lo cual se ha proyectado y estimado la suma de: **Un millon treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos moneda corriente ($1.033.333).**

11. Que, desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025, la institución garantizo la prestación de sus servicios para los 130 adultos mayores atendidos en el programa centro de bienestar, que la fundación a través de su programa social ha conseguido y gestionado la adquisición de **ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES**, como shampoo, crema corporal, crema dental, desodorante, máquinas de afeitar, talcos, papel higiénico y analizando los gastos el revisor fiscal junto con el representante legal estiman un valor de **Un millon novecientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente ($1.988.650).**

12. Que, desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025, **se recibieron varias donaciones en especie de mercado representados en productos de granero, productos cárnicos y sus derivados, verduras y frutas** donación recibida de diferentes benefactores dentro del proceso de auto sostenibilidad de la institución por valor de: **Cincuenta y cinco millones ciento ochenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos moneda corriente ($55.187.588).**

Scanned with CamScanner

FUNDACION HOGAR LUZ DE ESPERANZA

NIT. 804.016.326-2

RESOLUCION N°. 14046 DE 26-11-2004 S.S.S

PROGRAMA CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA A PERSONAS MAYORES

13. que dando cumplimiento al convenio de asociación 153 del 10/10/2024 suscrito con la alcaldía de Bucaramanga y la fundación hogar geriátrico luz de esperanza, la fundación aporto un valor estimativo de: **Sesenta y siete millones trecientos veinti nueve mil seiscientos pesos moneda corriente ($66.190.176) en talento humano y en especie de Personal ($5.242.272), Desgaste de uso de bienes no consumibles ($2.738.333), Elementos de aseo Institucional ($1.033.333), Elementos de aseo personal ($1.988.650), Alimentación ($55.187.588),** analizando que la fundación a través de su programa social ha conseguido y gestionado y asegurando la atención a 130 adultos mayores en el programa centro de bienestar al adquisición de estimativo desde el 01 de Enero al 31 de Enero de 2025.

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga, el día 03 de Febrero de 2025.

FUNDELUZ FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA

ANGEL MARIA QUIÑONEZ RIOS
CC: 91.180.437
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDELUZ FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA

ERWIN RENE URIBE MANTILLA
CC: 1.098.695.188
Matricula 188107-T
REVISOR FISCAL

Scanned with CamScanner